

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

**Facultad de Ingeniería Administrativa e Ingeniería Industrial
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL**



**PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTION DE RIESGOS DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES A FIN
DE MINIMIZAR LOS ACCIDENTES LABORALES EN UN CENTRO DE
EDUCACION SUPERIOR UBICADO EN EL CALLAO - 2019.**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PRESENTADO POR:

Bachiller Tapia Mendoza, Jorge Luis

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL

Lima, Perú

2019

RESUMEN

La preocupación por los accidentes y enfermedades ocupacionales cada vez es mayor, tanto es así, que el gobierno a través de la Ley 29783, con su modificación ley N° 30222 y su Reglamento (DS N° 005 – 2012 – TR), donde se promueve una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, el cual es de cumplimiento obligatorio en las empresas nacionales y particulares.

En la presente investigación, que tiene por objetivo general mejorar la gestión de riesgo de Seguridad y Salud en el Trabajo para minimizar los riesgos laborales en un centro de Estudio Superior en el Callao - 2019, en primer lugar se realizó un diagnóstico de la situación actual, en donde se concluyó que la empresa no viene cumpliendo con algunas disposiciones establecidas en la Ley 29783 y su DS N° 005 – 2012 – TR, Asimismo, al analizar la matriz IPER, concluí que no se habían identificado las actividades que tenía el área, no se valoró adecuadamente cada riesgo y habían peligros que no fueron identificados. El nivel de riesgo en el sector educación es bajo, pero aun así los accidentes están incrementando en el centro de Estudio Superior en el Callao - 2019.

Por otra parte, se logró elaborar una nueva matriz IPER, programas de capacitación y actividades complementarias de SST, para reducir los riesgos laborales, además se estableció que la Gerencia General (con asesoría de la jefatura de SSOMA), es el responsable de definir la política y objetivos de gestión, así mismo se comprometieron en involucrarse con la SST. El área de SSOMA por medio de sus supervisores de seguridad se encargarán del cumplimiento de las diferentes actividades a realizar tales como: actualización de IPER, inducciones y capacitaciones del personal, proveedores y visitantes, designación de brigadistas, funcionamiento del comité de SST, entrega y control de los EPP, investigación de accidentes, elaborar procedimientos, inspecciones u otros.

PALABRAS CLAVES

Ley N° 29783: Ley de Seguridad y Salud Ocupacional fue aprobada el 20 de agosto del 2011 con la finalidad promover la cultura de prevención de riesgos laborales en el país. La Ley 29783, tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales, sobre la base de observación del deber de prevención de los trabajadores, el rol y la participación de los empleados y sindicatos, mediante las que a través del diálogo velan por la seguridad y el cumplimiento de la normativa en dicha materia

Reglamento DS N° 005 – 2012 – TR: El Reglamento de la Ley N° 29783, “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, y tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

Riesgos: Es la probabilidad de que la exposición a un factor o proceso peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión.

Peligro: Es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad, daño a la propiedad y/o paralización de un proceso, en cambio, el riesgo es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.

IPER: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos. Una matriz de este tipo es una herramienta de gestión que RESUMEN

La preocupación por los accidentes y enfermedades ocupacionales cada vez es mayor, tanto es así, que el gobierno a través de la Ley 29783, con su modificación ley N° 30222 y su Reglamento (DS N° 005 – 2012 – TR), donde se promueve una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, el cual es de cumplimiento obligatorio en las empresas nacionales y particulares.

En la presente investigación, que tiene por objetivo general mejorar la gestión de riesgo de Seguridad y Salud en el Trabajo para minimizar los riesgos laborales en un centro de Estudio Superior en el Callao - 2019, en primer lugar

se realizó un diagnóstico de la situación actual, en donde se concluyó que la empresa no viene cumpliendo con algunas disposiciones establecidas en la Ley 29783 y su DS N° 005 – 2012 – TR, Asimismo, al analizar la matriz IPER, concluí que no se habían identificado las actividades que tenía el área, no se valoró adecuadamente cada riesgo y habían peligros que no fueron identificados. El nivel de riesgo en el sector educación es bajo, pero aun así los accidentes están incrementando en el centro de Estudio Superior en el Callao - 2019.

Por otra parte, se logró elaborar una nueva matriz IPER, programas de capacitación y actividades complementarias de SST, para reducir los riesgos laborales, además se estableció que la Gerencia General (con asesoría de la jefatura de SSOMA), es el responsable de definir la política y objetivos de gestión, así mismo se comprometieron en involucrarse con la SST. El área de SSOMA por medio de sus supervisores de seguridad se encargarán del cumplimiento de las diferentes actividades a realizar tales como: actualización de IPER, inducciones y capacitaciones del personal, proveedores y visitantes, designación de brigadistas, funcionamiento del comité de SST, entrega y control de los EPP, investigación de accidentes, elaborar procedimientos, inspecciones u otros.